Expediente: **719/22**
Carátula: **CASTILLO WALTER RAUL C/ ALPRE S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALPRE S.A., -DEMANDADO
20355214002 - CASTILLO, WALTER RAUL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 719/22

H105014993302

JUICIO: CASTILLO WALTER RAUL c/ ALPRE S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 719/22.

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido (venció el 26/03/2024 con cargo extraordinario). Que la parte actora presentó sus alegatos en fecha 04/04/2024. Es mí informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, abril de 2024.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, Abril de 2024.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, resultando extemporánea la presentación del letrado Martín Zeballos Cegada, no resultando posible efectuar el desglose digital de presentaciones, proceda Secretaría a la reserva de la presentación en cuestión por cuanto la misma no deberá ser considerada en la sentencia definitiva.

II. Por otro lado y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acredite el letrado apoderado de la parte actora en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante AFIP a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. AM

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.